

La experiencia de la evaluación docente en la Universitat Autònoma de Barcelona

Dra. Maria José Recoder Sellarés
Vicerrectora de Relaciones Institucionales
Universitat Autònoma de Barcelona

Burgos, Universidad de Burgos
22 de Mayo de 2009.

Resumen

La evaluación de la calidad docente del profesorado es una condición indispensable para mejorar el prestigio de las universidades en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. En España, ANECA presentó en el año 2007 el programa Docentia, destinado a ser un instrumento que facilitase dicha evaluación. En Cataluña la evaluación de los docentes de las universidades públicas es una realidad desde el año 2003 y en el año 2009 es un proceso plenamente consolidado y asumido por la comunidad universitaria, a pesar de generar discusiones. La UAB ha recibido la acreditación de su Guía en marzo de 2009, que está aplicando en la evaluación del quinquenio que finaliza en 2008.

1. Introducción

El 21 de febrero de 2007, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) presentó en Madrid el programa Docentia a un auditorio compuesto por los vicerrectores y los responsables de las unidades técnicas de calidad de las universidades españolas. Dicho programa pretende ser un instrumento para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario español que garantice su calidad.

¿Por qué razón apostar por la evaluación de la actividad docente? Pues porque se considera que es un tema esencial para garantizar la calidad de las universidades en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, como destaca la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) en las directrices publicadas en 2005.

Convencidas de las bondades de esta premisa, las universidades públicas catalanas¹ empezaron a desarrollar acciones destinadas a evaluar la docencia de su profesorado en el año 2003, guiadas por la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), creada en 1996. El proceso de evaluación de los docentes de las universidades públicas catalanas se

¹ Las universidades públicas catalanas son Universitat de Barcelona (UB), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), Universitat Pompeu Fabra (UPF), Universitat de Girona (UdG), Universitat de Lleida (UdL), Universitat Rovira i Virgili (URV).

considera plenamente consolidado al haber pasado ya por cinco convocatorias para los profesores funcionarios (2003 al 2007) y tres para los profesores contratados (2005 al 2007). En cada una de las convocatorias los profesores someten a evaluación el quinquenio anterior entendido como cursos académicos y no años naturales (por ejemplo, la convocatoria del 2006 evalúa desde el 16 de septiembre de 2001 hasta el 15 de septiembre de 2006).

En estos momentos se está evaluando el año 2008, es decir, el sexto, por lo que es la primera vez que algunos docentes pueden solicitar la evaluación del segundo tramo docente autonómico².

El camino emprendido, los resultados obtenidos y los problemas que generan los procedimientos utilizados es lo que se pretende analizar en esta contribución, que se limita a la experiencia de la Universitat Autònoma de Barcelona.

2. El proceso de evaluación de la Universitat Autònoma de Barcelona

El primer *Manual d'avaluació docent del professorat* de la UAB obtuvo la certificación de AQU el 20 de enero de 2004. Este manual se basó en la *Guia* y los *Criteris* dados por AQU, pero también incorporó aspectos que ya se tenían en cuenta en la evaluación de la docencia que la UAB utilizaba en el Programa Especial de Cátedras. El *Manual* fue elaborado por la Comissió d'Avaluació i Control del Professorat de la UAB y posteriormente aprobado por unanimidad por el Consell de Govern. El Manual inicial fue retocado en 2006 intentando introducir mejoras en los procedimientos y una mayor claridad expositiva y se debe a dos razones fundamentales:

- Los resultados obtenidos en la encuesta que se pasó al PDI que no había solicitado el tramo docente, a pesar de tener derecho a ello, en las convocatorias de los años 2003, 2004 y 2005.
- Las conversaciones mantenidas entre los vicerrectores de las universidades de Barcelona, Politécnica de Catalunya y Autónoma de Barcelona para tratar sobre los respectivos modelos de evaluación docente e intentar consensuar unos criterios comunes para el profesorado de las tres instituciones³.

Pero para la convocatoria del 2008, ya se utiliza la nueva *Guía de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UAB*, que fue aprobado en octubre 2007 por el Consell de Govern de la UAB y enviado a AQU para su análisis el 21 de noviembre de 2007. El 13 de diciembre de 2007 se recibió un "Positivo con condiciones" por parte de AQU, y las comisiones correspondientes decidieron incluir las condiciones que eran obligatorias, pero también las recomendaciones que eran voluntarias. Las diversas reuniones de

² Hay 635 docentes que pueden solicitar el tramo autonómico en el año 2008. Al cerrar esta comunicación habían presentado la solicitud 365 personas.

³ El informe interno elaborado por los vicerrectores responsables de la evaluación docente en las universidades UB, UAB y UPC se titula *Principis i criteris rectorals pel disseny d'un model d'avaluació de l'activitat docent del professorat* (27/10/2007).

la comisión dejaron a punto la nueva Guía, que fue reenviada a AQU el 10 de julio de 2008. Finalmente, el Comité externo hizo la visita a principios de 2009 y se recibió la acreditación de la Guía en Marzo de 2009. Ahora pues, la UAB está realizando el proceso de evaluación correspondiente al 2008.

3. Características de la Guía

Evaluar la docencia no es sencillo. Los indicadores sobre la calidad docente de un profesor son muy diversos y a menudo controvertidos. En la UAB se ha elaborado la *Guía de evaluación del profesorado* a partir de las indicaciones de AQU y del programa DOCENTIA. Se basa en los cuatro criterios siguientes:

- C1: Dedicación docente
- C2: Formación, innovación y reconocimiento
- C3: Valoración de los responsables académicos y del alumnado
- C4: Informe de autoevaluación

Cada uno de estos criterios se evalúa a partir de varios subcriterios que se ponderan con diferente puntuación. La ponderación de estos indicadores es obviamente discutible, pero se ha procurado que evidencien cualidades asociadas a la buena docencia y, a la vez, sean una señal y un estímulo de buenas prácticas.

C1. Dedicación docente

Este criterio valora, por un lado, las horas de docencia (aquí hace falta recordar que la normativa general fija un mínimo de 120 horas de docencia al año para poder participar en la convocatoria de evaluación) y, de la otra, la docencia impartida en primer curso, así como la participación en comisiones de docencia, comisiones de planes de estudios, actividades de dirección o de tutoría, etc.

Si bien es cierto que la actividad docente es asignada a los profesores por los departamentos (a solicitud de los centros) y que, por lo tanto, es una tarea que se hace “de encargo”, también es cierto que hay una componente de decisión individual en el reparto de la actividad docente. La docencia en primer curso es un ejemplo: a menudo es una docencia poco deseada pese a su trascendencia para la formación de los futuros titulados. Por eso es por lo que a la docencia de primer curso se le otorga una valoración superior en este apartado.

El otro tema que se valora es la participación en las comisiones de docencia de las titulaciones, de los centros o la Comisión de Asuntos Académicos de la universidad, así como también en las comisiones que elaboran las propuestas de planes de estudios. Hace falta recordar aquí que esta participación, pese a su importancia en la etapa actual de integración al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), no está recompensada para la obtención del tramo de gestión.

Desde el punto de vista operativo, no hay ninguna dificultad para establecer las evidencias de estos apartados, puesto que toda la información está documentada en las bases de datos de la Universidad.

C2. Formación, innovación y reconocimiento

Este criterio pretende identificar la inquietud personal de los profesores por mejorar su docencia. Está formado por varios indicadores que abarcan un abanico muy amplio de acciones que puede utilizar el profesorado por acontecer un mejor docente. No es necesario que un profesor sea activo en cada uno de ellos, sino que puede escoger aquellos que se adecuan mejor a sus características: desde seguir cursos de formación para ponerse al día en las metodologías docentes impulsadas dentro del proceso de adaptación al EEES hasta hacer uso de la movilidad e impartir docencia en otras universidades, o elaborar materiales docentes en cualquier tipo de apoyo, etc.

Muchas de las evidencias de este criterio se encuentran en las bases de datos de las unidades técnicas (por ejemplo, asistencia a cursos de formación del IDES, impartición de docencia en el extranjero a través del programa Erasmus, obtención de ayudas para proyectos de innovación docente dentro el programa MQD, asistencia a congresos especializados en docencia, etc.) y les son proporcionadas a los profesores. El resto deben ser indicadas por los propios solicitantes.

C3. Valoración de los responsables académicos y de el alumnado

Este criterio incluye, por una parte, los informes valorativos de los responsables académicos (decanos y directores de centros, con el apoyo de los coordinadores de las titulaciones, con la consulta a los directores de los departamentos) y, por la otra, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre la actividad del profesorado. Son, pues, valoraciones que hacen otros y tienen, por lo tanto, una componente de subjetividad. Por este motivo, este apartado presenta más dificultades, no tanto por la obtención de la información, si no por su fiabilidad.

En el caso de los estudiantes, las encuestas que responden son el resultado de un procedimiento estándar homogéneo muy consolidado, puesto que hace diez años que la UAB encuesta a los estudiantes por asignatura y profesor cada semestre. Aparte del hecho de tratarse de una encuesta de satisfacción, cosa que no necesariamente está directamente relacionada con la calidad docente del profesor, hay el problema del porcentaje de respuestas que a veces es bajo dada la poca asistencia a clase de los alumnos o, también, porque una parte del alumnado no responde la encuesta, argumentando que no tiene consecuencias para el profesor. En todo caso, atendida la dispersión estadística de los resultados, parece claro que la encuesta es un instrumento que permito evidenciar los casos muy destacados, tanto en positivo como en negativo, de calidad docente y que, en cambio, es poco discriminatoria en la zona central de la "normalidad".

En cuanto a los informes de los responsables académicos, a pesar de seguir un formato pautado, presentan dos problemas. El primero es la no homogeneidad de criterios numéricos a la hora de hacer las valoraciones. Esto puede ocasionar que un profesor bien considerado desde el punto de vista docente por dos decanos, obtenga de ellos valoraciones numéricas diferentes. Aun cuando se han dado pautas generales para homogeneizar los criterios, aquí hay un aspecto que haría falta mejorar.

El otro problema para la elaboración del informe es la carencia de conocimiento que el responsable académico pueda tener de un determinado profesor a quien ha de evaluar. Indudablemente, la ayuda de los coordinadores de titulación (y también de los directores de departamento) es crucial en este caso, pero no siempre es suficiente.

Finalmente, hace falta mencionar que la UAB no tiene diseñado un sistema de valoración *inter pares* (*peer nomination*), aun cuando hay decanos que han utilizado una versión simplificada de este sistema para obtener más evidencias sobre la docencia de los profesores de su facultad, a partir de un sondeo confidencial entre colegas del profesor a evaluar.

C4. Informe de autoevaluación

Se trata de un documento que elabora el profesor que quiere ser evaluado, en el que hace consideraciones y reflexiones sobre su docencia. Aun cuando se le indican algunos posibles temas sobre los que puede desarrollar el documento, este es completamente libre. El documento es valorado por la Comissió de Qualitat i d'Avaluació a partir de unos criterios acordados previamente.

Hay más datos en el punto 9. Anexo 1, en el que quedan reflejados los subcriterios y la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de ellos.

4. Los resultados de la evaluación

La UAB inició el proceso de evaluación docente de sus profesores en la convocatoria del 2004, que comprendía, en realidad, el quinquenio que acababa el 15 de septiembre de 2003. Ha habido cinco convocatorias hasta ahora. Las tres primeras estuvieron dirigidas únicamente al profesorado funcionario, mientras que las dos últimas se han abierto, también, al profesorado contratado. Además, la convocatoria del 2007 fue especialmente complicada, porque además de la convocatoria ordinaria para el profesorado funcionario se hicieron dos convocatorias extraordinarias más, una para el profesorado funcionario y otra, por primera vez, para el contratado.

En la tabla 1 se muestran los resultados:

Tabla 1. Resultados globales de las convocatorias

Convocatoria	Potencial	Presolicita	%	Solicita	%	Positiva	%	Negativa	%	Positiva potencial
2004 (F)	280	239	85%	195	70%	193	98,97%	2	1.03%	69%
2005 (F)	297.	223.	75%	191	64%	190	99,48%	1	0.52%	64%
2006 (F)	367	254	69%	221	60%	220	99,55%	1	0.45%	60%
2007 (F)	309	228	74%	212	69%	205	96,70%	7	3.30%	66%
2007 (F) *EX	150	50	33%	41	25%	38	92,68%	3	7.32%	25%
2007 (C)	149	109	73%	104	69%	97	93,27%	7	6.73%	65%
2008 (F)	495.	291.	58%	221.	43%	215.	97,29%	6.	2.71%	43%
2008 (C)	148	111	75%	73	49%	71	97,26%	2	2.74%	48%

% Positiva = Positiva / Solicita

% Negativa = Negativa / Solicita

Positiva potencial = Positiva / Potencial

F: Funcionarios

C: Contratados

*EX: Convocatoria extraordinaria

En la tabla modelo de la Guía *para la acreditación* se ha añadido la columna Presolicita, dado que en la UAB el proceso se hace en dos fases:

- En la primera el profesor presolicita ser evaluado en aquella convocatoria. Sólo llena un formulario que permite a las unidades técnicas buscar toda la documentación que tiene sobre su actividad docente y enviarle los datos.
- En la segunda fase, el profesor, ya con la información que se le ha facilitado, confirma su solicitud de ser evaluado y cumplimenta el informe.

Estos dos pasos permiten conocer el número de profesores que, al ver el trabajo que les supone solicitar el tramo docente autonómico o al constatar que no cumplen los requisitos exigidos, deciden no optar.

Como se puede observar, como que cada año aumenta el número de profesores potenciales (quienes tienen derecho a presentarse por primera vez a la convocatoria específica, más el conjunto de docentes que han podido pedir el tramo en convocatorias precedentes y no lo han hecho), el porcentaje del profesorado que finalmente se evalúa va disminuyendo. Se constata que el profesorado que se abstiene en la convocatoria que le corresponde le cuesta más incorporarse al proceso en convocatorias posteriores. El caso más claro es el de la convocatoria extraordinaria del 2007 para el profesorado funcionario, en que sólo el 25% de los que tenían derecho acabaron solicitando la evaluación.

Para analizar con más detalle este fenómeno comparamos los resultados globales con los correspondientes al profesorado que opta por primera vez a la evaluación. La tabla 2 muestra, que para el profesorado funcionario, el grado de participación, la primera vez que tiene derecho a hacerlo, mientras que en la tabla 3 hay toda la participación de todo el profesorado funcionario.

Tabla 2. Resultados del profesorado *funcionario* que opta por primer vez

Convocatoria (p. evaluado)	Potencial	Presolicita	%	Solicita	%	Positiva	%	Negativa	%	Positiva potencial
2004 (99-03)	280	239	85%	195	70%	193	98.97%	2	1.03%	69%
2005 (00-04)	220	180	82%	161	73%	160	99.37%	1	0.62%	73%
2006 (01-05)	274	223	81%	197	72%	196	99.49%	1	0.51%	71%
2007 (02-06)	309	228	74%	212	69%	205	96.69%	7	3.30%	66%
2008 (03-07)	302	232	77%	191	63%	187	97.90%	4	2.09%	62%

Tabla 3. Resultados globales del profesorado *funcionario*

Convocatoria (p. evaluado)	Potencial	Presolicita	%	Solicita	%	Positiva	%	Negativa	%	Positiva potencial
2004 (99-03)	280	239	85%	195	70%	193	98,97%	2	1.03%	69%
2005 (00-04)	297.	223.	75%	191	64%	190	99,48%	1	0.52%	64%
2006 (01-05)	367	254	69%	221	60%	220	99,55%	1	0.45%	60%
2007 (02-06)	459	278	60%	253	55%	243	96,05%	10	3.95%	53%
2008 (03-07)	495	291	58%	221	43%	215	97,29%	6	2.71%	43%

Se observa que la participación del profesorado que, por primera vez, puede solicitar tramo docente autónomico se mantiene bastante estable a lo largo de los años (en las cinco convocatorias hechas hasta ahora, el porcentaje de participación oscila entre el 63% y el 73%). Claro está, pues, que la bajada que muestra la tabla 3 esta causada por la acumulación de profesorado que no solicita la evaluación y que incrementa, por lo tanto, el colectivo potencial de ser evaluado en convocatorias posteriores.

Con respecto al profesorado contratado, sólo podemos comparar los datos de dos años, que es un periodo muy corto para poder sacar conclusiones. Sin embargo, se comprueba que hay diferencias en el grado de participación respecto del profesorado funcionario. El grado de participación de los profesores contratados que optan por primera vez a la evaluación es menos estable, tal y como muestra la tabla 4 (pasa del 69% al 53% en sólo un año).

Tabla 4. Resultados del profesorado *contratado* que opta por primer golpe

Convocatoria (p. evaluado)	Potencial	Presolicita	%	Solicita	%	Positiva	%	Negativa	%	Positiva potencial
2007 (02-06)	149	109	73%	104	69%	97	93,27%	7	6.73%	65%
2008 (03-07)	101.	79.	78%	54.	53%	53.	98,15%	1.	1.85%	48%

Tabla 5. Resultados del profesorado *contratado*

Convocatoria (p. evaluado)	Potencial	Presolicita	%	Solicita	%	Positiva	%	Negativa	%	Positiva potencial
2007 (02-06)	149	109	73%	104	69%	97	93,27%	7	6.73%	65%
2008 (03-07)	148	111	75%	73	49%	71	97,26%	2	2.74%	48%

En los datos globales (tabla 5) se observa que, como en el caso del profesorado funcionario, se acumula un remanente de los que se abstienen de participar en el proceso.

La disminución de participación por primera vez observada en la convocatoria de 2008 en el profesorado contratado y, en menor medida también, en el funcionario, coincide con la utilización del manual vigente actualmente y, a la vez, con un número superior de evaluaciones negativas en la convocatoria precedente. No se puede concluir, sin embargo, que los elementos señalados sean la causa de que la participación haya disminuido.

5. La encuesta de la UAB

Las razones por las que los profesores no se presentan a la evaluación son diversas como constató la Universitat Autònoma de Barcelona en el año 2006, al hacer una encuesta entre los 143 profesores de las convocatorias del 2003, 2004 y 2005 que tenían derecho a evaluar un quinquenio de su docencia para la obtención del complemento autonómico y no se presentaron (v. Recoder 2007b). Los resultados, una respuesta del 51 %, fueron presentados en la Jornada de trabajo que se hizo en la UAB para tratar sobre la evaluación docente, y las percepciones del resto de los responsables universitarios catalanes eran coincidentes.

Conocíamos los nombres de los profesores, y por tanto se les envió, vía correo electrónico y postal, la encuesta. Podían responderla de forma anónima, aunque algunos optaron por identificarse. Las principales razones aducidas para no presentarse eran:

- Consideraban que la compensación económica que se percibe a cambio era muy pequeña y no justificaba el tiempo que deberán dedicar a llenar el informe.
- No querían dedicar su tiempo a llenar documentos, puesto que preferían dedicarlo a la investigación.
- Creían que los indicadores eran poco apropiados o demasiados exigentes.
- Se consideraban buenos docentes y les parecía absurdo ser evaluados por un trabajo que ya hacían correctamente.
- Creían que no obtendrían el tramo porque no cumplían los requisitos o porque desconfiaban de los procedimientos de evaluación.

Los esfuerzos de la UAB han ido dirigidos a hacer que el proceso sea lo más transparente posible para dar confianza al profesorado y a facilitar a cada profesor toda la información relacionada con el proceso, disponible en las unidades técnicas, con el objetivo de simplificar su tarea.

Finalmente, hace falta mencionar que el manual de la UAB ha evolucionado a lo largo de estos años. No se ha pretendido elaborar una guía más exigente — puesto que se considera que lo es lo suficiente— sino conseguir que el profesorado asuma como algo necesario para su carrera profesional el hecho de ser competente en docencia y reflexionar al respecto. En este sentido, a la guía actual se ha dado más peso al autoinforme, puesto que obliga al profesorado a enfrentarse con la que ha sido su actividad docente a lo largo de un quinquenio.

6. Los problemas que plantea el sistema

A pesar de que el programa de evaluación de la calidad de la docencia está consolidado en las universidades catalanas, no ha sido un camino fácil y aun quedan problemas por resolver. El hecho de que más del 25% de los profesores no se sometan a evaluación preocupa a los equipos de gobierno de las universidades, convencidos de que cuentan, en general, con buenos docentes. Las universidades saben que para ser competitivas no solo en el Espacio Europeo de Educación Superior sino en el resto del mundo, han de ser reconocidas por su capacidad investigadora, pero también por la calidad en la formación de sus graduados y postgraduados. Docencia e investigación van unidas estrechamente en este escenario de fuerte competitividad.

El deseo de mejorar los procedimientos implantados hasta ahora llevó a la realización de distintos encuentros entre los vicerrectores de calidad de las universidades catalanas para trabajar conjuntamente a lo largo del 2006. Y como ya se ha mencionado, la reunión conjunta entre AQU, los vicerrectores y las unidades técnicas de calidad de las universidades públicas catalanas, del 26 de febrero de 2007 en Bellaterra, en el campus de la UAB, no hizo más que evidenciar los puntos fuertes y las debilidades del sistema. Como punto fuerte, es relevante destacar que en ningún caso se discutía la conveniencia o no de realizar la evaluación. Se daba por sentado que era buena para todos, tanto para el profesor que veía reconocida su capacidad y su esfuerzo docente, como para la universidad que podía comprobar el trabajo de sus profesores y obtener muchísima información sobre el tipo de docencia, la innovación, los esfuerzos de adaptación al EEES, etc., que se hacían desde su centro.

A modo de resumen, podría decirse que en general, los puntos críticos del proceso se basarían en la filosofía general, las características de las universidades, la actitud del profesorado, el procedimiento de solicitud de la evaluación y en los indicadores. Aunque, evidentemente, cada universidad tiene su idiosincrasia y lo mencionado anteriormente puede ser más o menos concluyente.

Por lo que se refiere a la Universitat Autònoma de Barcelona, los problemas se centran en los aspectos siguientes:

- La filosofía

Es importante que quede claro de qué manera ha de contar la docencia en la carrera académica de un profesor. Cuando un tramo docente tenga la misma importancia que un tramo de investigación en unas oposiciones, por ejemplo, nadie se atreverá a cuestionar su utilidad. En ese sentido, ya se considera un requisito imprescindible poseer un tramo docente autonómico evaluado para poder solicitar un año sabático, formar parte de un tribunal, etc.

- Las peculiaridades de la UAB

La UAB es una universidad grande (en número de alumnos, de docentes, de titulaciones). Al tener titulaciones de todas las ramas del conocimiento hay problemas para recoger la gran variedad de casuísticas que se producen en nuestro campus, sobretodo en cuanto al cumplimiento de la docencia. Por ello, hay que buscar respuestas a cuestiones difíciles de resolver como:

- ¿Cuántas horas de clase tiene que impartir un profesor?
- ¿Un número de horas de clase "x" es garantía de que será mejor docente porque tendrá que prepararse más?
- ¿Se pueden usar como indicadores elementos sobre los que el profesor no puede ni opinar ni elegir como en qué ciclo imparte las clases, por ejemplo?

- La actitud del profesorado

A los profesores no les gusta la burocracia, se quejan de tener que cumplimentar formularios para solicitar los tramos de investigación y ahora los de docencia. Creen que las universidades no ponen a su alcance mecanismos que los ayuden en esas tareas burocráticas y, además, a menudo creen que la recompensa económica no es lo suficientemente válida como para que tengan que dedicar unas horas a rellenar impresos. Además, los CV de los profesores, basados en los normalizados de la CENAI, recogen todos los indicadores de investigación, pero ninguno de docencia.

Es decir, el profesor sabe qué ha publicado o a qué congresos ha asistido. Pero, ¿ha anotado los años que ha pasado siendo miembro de la comisión de docencia de su facultad? ¿Controla cuando empezó a impartir cada una de las asignaturas de su carrera académica? ¿Sabe en qué años acudió a los cursos de formación del profesorado para reciclarse? ¿Recuerda cuando empezó a utilizar el Campus Virtual de su universidad digitalizando información para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes?

Hasta ahora poquísimos profesores han ido incorporando este tipo de información a su CV, por ello a muchos les resulta tan complicado cumplimentar las plantillas. A partir de que han solicitado el primer tramo docente es posible que adquieran el hábito de incluir todos los aspectos relacionados con la docencia y lo anoten por cursos (asignaturas impartidas, cambio en los programas docentes, coordinación de materias, incorporación al campus virtual, participación en pruebas piloto, formar parte de comisiones de docencia, cursos de formación y reciclaje, etc.).

- El procedimiento de solicitud

La UAB proporciona a los profesores aquellos datos que tienen sobre su docencia a lo largo del quinquenio: asignaturas que han impartido, en qué ciclo,

tesis doctorales dirigidas, proyectos de innovación docente en los que han participado, asistencia o impartición de cursos de innovación docente...

Pero esta información siempre es insuficiente y por tanto somos conscientes de que si tuviéramos debidamente informatizados y actualizados los currícula de los profesores, el proceso sería más sencillo ya que los docentes podrían recibir los datos de los que se dispone y simplemente validarlos además de redactar su propia valoración de la docencia.

Por ello, uno de los aspectos a mejorar es la de crear sistemas que permitan facilitar el trabajo a los profesores pero también que la propia universidad tenga un mejor control de todos los procesos docentes que realiza, quien los hace y en qué momentos.

- Los indicadores

Se constató que algunos de los indicadores plantean dudas tal y como están actualmente concebidos. El reto no es, precisamente, eliminar dichos indicadores, sino obtener la misma información asegurando que ésta será fiable y justa. Los indicadores que más se discuten son los informes de los responsables académicos y las encuestas de satisfacción de los alumnos. En cuanto a los informes de los responsables académicos, suelen ser elaborados por los Decanos de las Facultades, con la consulta hecha a los directores de los Departamentos o a los coordinadores de las titulaciones y, habitualmente, no discriminan. Es decir, la inmensa mayoría del profesorado aparece como bien o muy bien valorado. Se puede deber a varias razones, pero se apuntan dos:

- los responsables no conocen lo suficiente la calidad docente de los profesores o bien solo conocen a los profesores que crean conflictos, y por lo tanto no tienen motivos para creer que no lo hagan bien
- otra razón sería que “hoy evalúo yo y mañana me evaluarás tú”, y por lo tanto, se trata de no tener problemas entre pares.

Respecto de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, es un tema que siempre levanta ampollas. En cualquier caso no se discute la necesidad de que se hagan encuestas, sino de que los resultados sean fiables y eso pasa por una tasa de respuestas elevada. Hasta ahora, el índice de respuestas de los alumnos es bajo, lo que siempre resulta negativo, independientemente de que las valoraciones que hagan de los profesores sean positivas o negativas. La UAB pasa las encuestas de forma manual, pero también hemos ensayado encuestas virtuales en algunas titulaciones, y para las asignaturas que solo son virtuales, pero el índice de respuesta sigue siendo muy flojo.

7. Conclusiones

El programa Docencia de ANECA plantea elementos que pueden ser tenidos en cuenta para la acreditación de los manuales de evaluación de la calidad de la docencia de los profesores universitarios. Especialmente, las pautas sobre

como hacer el autoinforme porque por ahora resulta el apartado más abierto y difícil de valorar y las ideas sobre como tendrían que redactar sus informes sobre el profesorado los responsables académicos. Eso sí, la aplicación de Docentia ha de llevarse a cabo en coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, puesto que lo ideal es que haya un reconocimiento mutuo de resultados.

Finalmente, será muy interesante, en un futuro próximo, ver de qué manera las universidades españolas se incorporan a este proceso de evaluación de la calidad docente de su profesorado. El intercambio de experiencias resultará enriquecedor para todos y redundará en una mayor calidad del sistema universitario español, algo imprescindible si se pretende competir con el resto de universidades europeas en el marco del Espacio Europeo de la Educación Superior.

En este sentido, algunos elementos susceptibles de mejora, en la UAB, pero que tal vez sean extrapolables a otros centros, son los siguientes:

- Respecto del profesorado

Es importante incrementar la participación del profesorado en el proceso de evaluación. Es posible que el profesorado se acabe convenciendo que la evaluación de la docencia es tan importante como la de la investigación cuando vea que no sólo está asociado a un complemento económico, sino que tendrá repercusiones para su carrera académica. Estas repercusiones han sido introducidas en el manual actual que se someto a acreditación y, por lo tanto, no han tenido tiempo de ser asimiladas ni conocidas por todos los profesores del campus.

- Respecto de los responsables académicos

Como ya se ha comentado, para esta convocatoria del 2008 se dan unas pautas que aseguren unos criterios numéricos más homogéneos a la hora de hacer las valoraciones del profesorado. Así se espera evitar que la valoración de un mismo docente, que mantiene la misma calidad en su actividad a dos centros diferentes, fuera puntuada de forma distinta por los respectivos responsables académicos.

Puede ser interesante (y algunos responsables académicos así lo han manifestado) hacer un vaciado de las apreciaciones que los profesores manifiestan en sus informes de autovaloración y que pueden dar indicaciones útiles sobre aspectos relativos a la docencia a la facultad.

- Respecto de los estudiantes

La UAB ha de iniciar la revisión del PAAD (Programa de Evaluación de la Actividad Docente) tras diez años de funcionamiento al acabar el bienio 2007-2009. Este proceso implica:

- Repensar los actuales modelos de encuestas, teniendo en cuenta que el proceso de convergencia al EEES abre la puerta a nuevas formas de plantear la actividad docente (por ejemplo, guías docentes, correcta medida de la carga de trabajo que se pone al estudiante...)
 - Buscar nuevos mecanismos por pasar las encuestas, quizás con el apoyo de las TIC, para incrementar la participación del alumnado.
- Respecto de la propia Guía

Cuando se disponga de más información —al menos hace falta tener los resultados un par de convocatorias— se podrá plantear si hace falta modificar alguno de los indicadores o su puntuación.

Finalmente, quizás se tendría de considerar la posibilidad que el manual incorporara elementos capaces de discernir la excelencia docente, cosa que ahora no se produce, salvo que se calcule por la puntuación final que obtiene cada profesor. Es decir, se puede determinar que la excelencia es para aquel que obtiene 80 puntos sobre 100, pero está claro que tal vez debería exigirse una puntuación determinada —no sólo la mínima— para algunos apartados.

En cualquier caso, el éxito del proceso llegará cuando el docente entienda que es tan relevante para él obtener el tramo docente evaluado como el tramo de investigación. Y que de lo que se trata es de reflexionar para mejorar sus propios métodos docentes. Y para ello, parte de la cultura actual en materia de qué es importante en el profesorado universitario —la dicotomía investigación / docencia— debería experimentar un cambio.

8. Fuentes de información

ANECA. *Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA)*.

<http://www.aneca.es>

AQU Catalunya (2003). *Criteris mínims per superar l'avaluació de manuals docents*.

<http://www.aqucatalunya.cat>

AQU Catalunya (2003). *Guia per al disseny i implantació d'un model institucional d'avaluació docent del professorat a les universitats públiques catalanes*. <http://www.aqucatalunya.cat>

ENQA (2005). *Criterios y directrices para la garantía de la calidad en el EEES*.

<http://www.enqa.net>

Rauret, G.; Garcia, E. (2007). "Nuevos referentes: el programa Docentia". En: *Jornada de treball de les universitats catalanes per a l'avaluació de l'activitat docent*. Universitat Autònoma de Barcelona. 26 de febrero.

Recoder, M.J. et al. (2007a). "L'experiència d'avaluació docent de la Universitat Autònoma de Barcelona". En: *Jornada de treball de les universitats catalanes per a l'avaluació de l'activitat docent*. Universitat Autònoma de Barcelona. 26 de febrero.

Recoder, M.J. et al. (2007b). "Informe sobre els motius del professorat que no es presenta a la concessió dels trams autonòmics. Resultats de l'enquesta". En: *Jornada de treball de les universitats catalanes per a l'avaluació de l'activitat docent*. Universitat Autònoma de Barcelona. 26 de febrero.

Recoder, M.J. (2007c). "La experiencia de evaluación docente de la UAB" [Ponencia]. En: *VIII Jornades de Qualitat a la Universitat*, Castellón, Universitat Jaume I (14 de diciembre).

Recoder, M.J.; Sánchez, E.; Vivas, J. (2008). "La experiencia de evaluación docente de la UAB". Almagro, *X Foro de Almagro*. 9-10 octubre.

9. Anexo 1. Resumen de las valoraciones del Informe de la actividad docente del profesorado.

CRITERIO		PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL BLOC	PUNTUACIÓN MÍNIMA	
1. DEDICACIÓN DOCENTE	1.1. DOCÈNCIA IMPARTIDA	35	10	
	1.2. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES			
	1.3. DIRECCIÓN DE TRABAJOS			
	1.4. OTRAS APORTACIONES			
2. FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y RECONOCIMIENTO	2.1. FORMACIÓN	2.1.1. F. impartida	20	3
		2.1.2. F. recibida		
	2.2. INNOVACIÓN	2.2.1. Proyectos		
		2.2.2. Materiales		
		2.2.3. Congresos		
	2.3. RECONOCIMIENTO	2.3.1. Premios		
		2.3.2. Invitaciones		
3. VALORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DE LOS RESULTADOS DEL PROFESOR/A	3.1. VALORACIÓN DEL RESPONSABLE ACADÈMICO	15	10	
	3.2. VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	15		
4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN		15	7	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	30	

DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS

			Punt máxim 35
C 1	DEDICACIÓN DOCENTE		
S 1.1.	DOCÈNCIA IMPARTIDA		18
1.1.1.	HORAS DE DOCÈNCIA (incluye docencia básica y complementaria)	16 (*)	
1.1.2.	DOCÈNCIA EN PRIMER CURSO	2 (**)	
S 1.2.	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES		6
S 1.3.	DIRECCIÓN DE TRABAJOS		8
S 1.4.	OTRAS APORTACIONES		3
C 2	FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y RECONOCIMIENTO		20
S 2.1.	FORMACIÓN		6
2.1.1.	F. IMPARTIDA	1	
2.1.2.	F. RECIBIDA	3	
S 2.2.	INNOVACIÓN		9
2.2.1.	PROYECTOS	3	
2.2.2.	MATERIALES	5	
2.2.3.	CONGRESSOS	3	
S 2.3.	RECONOCIMIENTO		5
2.3.1.	PREMIOS	3	
2.3.2.	INVITACIONES	2	
C 3	VALORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DE LOS RESULTADOS DEL PROFESOR/A		30
S 3.1.	VALORACIÓN DEL RESPONSABLE ACADÈMICO	15	
S 3.2.	VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	15	
C 4	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN		15
S 4.1.	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN		15
		<u>TOTALS</u>	100 100

Se han sombreado los subcriterios respecto de los cuales se aporta directamente información al docente. El punto S.3.1. proporciona información confidencial y llega directamente a la oficina técnica.